



Acuerdo 1374 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio del consumo térmico específico de la planta de generación Proelectrica

Acuerdo Número:

1374

Fecha de expedición:

27 Noviembre, 2020

Fecha de entrada en vigencia:

27 Noviembre, 2020

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1299 Por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 02/04/2020

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 621 del 27 de noviembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1299 de 2020, Proelectrica S.A.S E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con el número 202044030697-3 del 30 de octubre del 2020 modificar el consumo térmico específico de la planta de generación Proelectrica, teniendo en cuenta los resultados de la prueba de consumo térmico específico del Acuerdo 1330 de 2020.
- 2 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones XM 023190-1 del 18 de noviembre de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro consumo térmico específico de la planta Proelectrica, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 3 Que el Subcomité de Plantas en la reunión 323 del 18 de noviembre de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Proelectrica.
- 4 Que en la reunión 357 del Comité de Operación del 26 de noviembre de 2020, recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico consumo térmico específico de la planta de generación Proelectrica, así:

Central Proelectrica	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Planta	Consumo térmico específico (MBTU/MWh)	7,9419	8,1666
Unidad 1		7,942	8,2719
Unidad 2		7,9418	8,0707

- 2 El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 30 de noviembre de 2020 para la

operación del 1 de diciembre de 2020.

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre